

Escuela Primaria Morrow

PACTO ESCUELA-PADRES

2024-2025

La Escuela Primaria Morrow y los padres y estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) (niños participantes), están de acuerdo en que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Esta ley de compensación entre la escuela y los padres está en vigor durante el año escolar 2024-2025.

Responsabilidades escolares

La Escuela Primaria Morrow :

- 1. Proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico del Estado de la siguiente manera:**
 - *Garantizar un entorno seguro y enriquecedor*
 - *Maximizar la efectividad de la instrucción manteniendo a los maestros actualizados sobre las estrategias de instrucción más actuales*
 - *Aumentar el rendimiento estudiantil en lectura, escritura, matemáticas y ciencias*
 - *Colaborar con los padres y la comunidad en una asociación caracterizada por la comunicación y el respeto mutuo*
 - *Enseñar y apoyar valores fundamentales como la honestidad, el autocontrol, el respeto, la amabilidad, la ciudadanía, la tolerancia, la cooperación y la responsabilidad*
- 2. Celebre conferencias de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en lo que se refiere al logro individual del niño. En concreto, esas conferencias se celebrarán:**

El Pacto se examinará en:

 - *La Casa Abierta del Título Uno en septiembre*
 - *Reuniones mensuales de padres*
 - *En conferencias que se celebrarán al menos dos veces al año con el profesor del aula*
- 3. Proporcione a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera:**
 - *Los informes provisionales se proporcionarán en la marca de hal f-way para cada trimestre.*
 - *Las boletas de calificaciones se proporcionarán al final de cada trimestre.*
 - *Los puntajes de las pruebas estandarizadas se enviarán a casa en la última boleta de calificaciones del año escolar.*
- 4. Proporcione a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultar con los padres de la siguiente manera:**

- *Los maestros de aula estarán disponibles a las 7:30 am y a las 2:15 pm para conferencias*
- *El personal de administración y apoyo estará disponible a las 7:30 am y durante todo el día escolar según sea necesario.*

5. Proporcione a los padres oportunidades para ofrecerse como voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del aula, de la siguiente manera:

- *Excursiones*
- *Tutoría*
- *Ayudar a los maestros con las actividades en el aula*

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Asegúrese de que mi hijo tenga los útiles escolares necesarios y esté listo para ir a la escuela todas las mañanas;
- Monitorear la asistencia puntual de mi hijo;
- Asegúrese de que la tarea esté completa;
- Monitorear la cantidad de televisión que ven mis hijos;
- Ser voluntario en el aula de mi hijo;
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos;
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo;
- Mantenerse informado sobre la educación de mi hijo y comunicarse con la escuela leyendo rápidamente todos los avisos de la escuela o del distrito escolar, ya sea recibidos por mi hijo o por correo, y respondiendo, según corresponda;
- Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores de políticas, como ser el representante de padres del Título I, Parte A en el Consejo Asesor Escolar (SAC) de la escuela, el Foro Asesor Escolar (SAF), la Junta de Gobierno o el Consejo Asesor Ejecutivo de Padres del Título I de la LEA u otros grupos asesores o de políticas del distrito / escuela.

Responsabilidades del estudiante

Yo, ____ Específicamente, haré lo siguiente:

- Hacer mi tarea todos los días y pedir ayuda cuando lo necesite.
- Lea al menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar.
- Dar a mis padres o al adulto que es responsable de mi bienestar todos los avisos e información que recibo de mi escuela todos los días.

_____	_____	_____
Escuela	Padre(s)	Estudiante
_____	_____	_____
Fecha	Fecha	Fecha